

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA: S2 – 47747 / 24

EXPEDIENTE: CS/01/1124047747/24/PAS

OBJETO: ADQUISICION DE TUNEL DE LAVADO CON DESTINO A LA COCINA DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO / MATERNO-INFANTIL.-AREA DE SALUD DE BADAJOZ

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION: 3 de Septiembre de 2024.- 09:15 horas. Vía TEAM

ASISTENTES

Presidente:

D. Fernando Diaz Rivas.- Director de Régimen Económico Área de Salud de Badajoz

Vocales:

D. Fernando Antequera Gonzalez.- Jefe de Sº de Gestión Económica del Área de Salud de Badajoz

D. Felipe Fernando Lara Ordoñez.-Asesor Jurídico del Área de Salud de Badajoz

D. Pedro Gutierrez Nogales.- Jefe de Servicio de la UCA del Área de Salud de Badajoz

Dª. María Dolores Macias Antonio.- Administrativa de la UCA del Área de Salud de Badajoz

Secretario:

D. Carmelo Cabeza Rico.- Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz

ORDEN DEL DIA

- 1.- Estudio de los informes justificativos de la presunta baja anormal o desproporcionada de las empresas GRUPO JARAELSA, S.L. y VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA, S.L., y si procede,
- 2.- Valoración criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Propuesta de adjudicación

SE EXPONE

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede al examen de la documentación presentada por las empresas indicadas anteriormente, las cuales resultaron incursas en presunta baja anormal o desproporcionada (Acta S1 de 27 de Agosto), así como los informes emitidos por el Coordinador de Servicios Generales del Área de Salud, acordándose por unanimidad, la inclusión definitiva de ambas empresas al considerar que ha quedado suficientemente justificada la valoración de sus ofertas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación se lleva a cabo la apertura de los Anexo II BIS (Modelo de proposición de criterios de valoración cuantificables de forma automática), procediéndose a aplicar las fórmulas correspondientes a los citados criterios, fijados en el Anexo I CRC del PCAP, quedando la puntuación, como se desglosa a continuación:

EMPRESA	MINIMIZACION NIVEL RUIDO	MENOR CONSUMO ELECTRICO	MENOR CONSUMO AGUA	MITTO. DURANTE GARANTIA	TIEMPO RESPUESTA AVISO AVERIA	AMPLIACION GARANTIA	TOTAL
ALARSA HOSTELERA, S.L.	2	2	3	5	5	10	27
FRIO MERIDA, S.L.	2	2	2	5	5	10	26
GRUPO JARAELSA, S.L.	3	3	3	5	5	10	29
LAGAIN PROFESIONAL, S.L.	3	3	3	5	5	10	29
SARPIX EXTREMADURA, SL	2	2	3	5	5	10	27
VENTURA HOSTELERIA, S.L.	3	3	2	5	5	10	28

FIRMADO POR	FERNANDO DIAZ RIVAS - Director/a de Régimen Económico	03/09/2024 12:07:10	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESSR8MUCAKBYB795EE2AYNUHU38	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



El cuadro definitivo de propuesta, queda como se indica a continuación;

EMPRESA	OFERTAS ECONOMICAS S/IVA	IVA (21%)	TOTAL	PUNTUACION CRITERIO AUTOMÁTICO (PRECIO)	PUNTUACION CRITERIOS AUTOMATICOS (TECNICOS)	TOTAL
ALARSA HOSTELERA, S.L.	65.097,60 €	13.670,50 €	78.768,10 €	33,44	27	60,44
FRIO MERIDA, S.L.	63.303,77 €	13.293,79 €	76.597,56 €	41,30	26	67,30
GRUPO JARAELSA, S.L.	56.527,06 €	11.870,68 €	68.397,74 €	71	29	100
LAGAIN PROFESIONAL, S.L.	69.639,50 €	14.624,30 €	84.263,80 €	13,53	29	42,53
SARPRIX EXTREMADURA, SL	69.900,00 €	14.679,00 €	84.579,00 €	12,39	27	39,39
VENTURA HOSTELERIA, S.L.	57.200,00 €	12.012,00 €	69.212,00 €	68,05	28	96,05

Visto lo anterior, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente **CSE/01/1124047747/24/PAS**, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE TUNEL DE LAVADO CON DESTINO A LA COCINA DEL H.PERPETUO SOCORRO/H.MATERNINO-INFANTIL.-AREA DE SALUD DE BADAJOZ**, a la empresa GRUPO JARAELSA, S.L. (NIF: B06759401), por un importe S/IVA de 56.527,06 €.- IVA (21%): 11.870,68 €.- Total: 68.397,74 €.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 09:45 horas del día arriba indicado, y yo, el Secretario, de todo lo tratado doy fe, con el VºBº del Presidente.

EL SECRETARIO
Fdo: Carmelo Cabeza Rico

VºBº
EL PRESIDENTE
Fdo: Fernando Diaz Rivas

CABEZA RICO Firmado digitalmente
por CABEZA RICO
CARMELO - CARMELO - DNI
DNI 08808941X
08808941X Fecha: 2024.09.03
10:45:11 +02'00'

FIRMADO POR	FERNANDO DIAZ RIVAS - Director/a de Régimen Económico	03/09/2024 12:07:10	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESSR8MUCAKBYB795EE2AYNUHU38	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

